



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: Modifica Circular N° 1583, de 21 de
enero de 2002.

CIRCULAR N° 2139

17 ENE 2014

A los liquidadores de seguros y a las entidades aseguradoras

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha estimado necesario modificar la Circular de la referencia en los siguientes términos:

En la letra a) del Título II, reemplázase la expresión “ bajo el código POL 196014” por la siguiente: “ bajo el código POL120130971, o la que la reemplace”

VIGENCIA

Las presentes instrucciones regirán a contar de esta fecha.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1448
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473-4000
Fax: (56-2) 473-4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl